



Factura: 003-002-000062415



20180901037C00815

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901037C00815

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 23 DE FEBRERO DEL 2018, (16:10).

Wendy Maria Vera Rios

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 15200-0041-18
DOCUMENTO: Notarísimo



28/02/18 2.1.6





R.U.C.: 0917856650001

FACTURA

No. 003-002-000062415

Numero de Autorización

2302201801091785665000120030020000624150000331514

Fecha y Hora de Autorización 23/02/2018 16:09:35

Ambiente PRODUCCION

Emision: OFF LINE



2302201801091785665000120030020000624150000331514

WENDY MARÍA VERA RÍOS

Dirección Matriz : AVENIDA QUITO 806 Y AVENIDA 9DE OCTUBRE OFICINAS 1-2-3-7, EDIFICIO INDUATO MEZANINE

Contribuyente Especial : NO

Obligado a llevar Contabilidad : SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: ASESORIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA ASEVIG-LIDERMAN CIA. LTDA.

RUC/C.I.: 0992275367001

Fecha Emisión: 23-02-2018

Guía Remision:

Codigo Principal	Codigo Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
		1	(2) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL		3.58	0.00	3.58

Información Adicional
TELEFONO:
CELULAR:
NUMERO DE LIBRO: 20180901037C00815
Email Cliente: vinces.rocha@gmail.com
Matrizador: GUILLERMO MICHEL VALVERDE CHAVEZ

Subtotal	3.58
B. Imponible Iva	3.58
B. Imponible Iva 0	0.00
Descuento	0.00
Iva	0.43
Valor Total	4.01

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)	4.01		

Art. 8 Inciso 12 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios(Decreto Ejecutivo 430, publicado en el Registro Oficial 247, Julio 30 del 2010)

Art. 8. Obligación de emisión de Comprobantes de Venta y Comprobantes de Retención. Los Agentes de retención en forma Obligatoria emitirán el Comprobante de retención en el momento que se realice el pago o se acredite en cuenta, lo que ocurra primero y estará disponible para la entrega al proveedor dentro de los cinco días hábiles siguientes al de presentación del comprobante de venta.

Art. 97 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (Decreto Ejecutivo 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial 209 el 8 de Junio del 2010)

Art. 97. Comprobante de retención por otros conceptos. Los agentes de retención de impuestos deberán extender un comprobante de retención, dentro del plazo máximo de cinco días de recibido el comprobante de venta.



Guayaquil 5 de febrero del 2018

Señor

ÁLVARO MIGUEL ESTEVES VELARDE

Presente. -



De mis consideraciones:

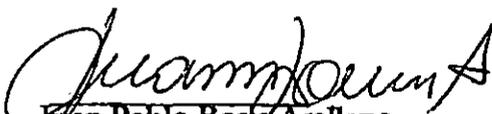
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía **ASESORIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA "ASEVIG - LIDERMAN" CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, en reemplazo del señor Javier Alfredo Negrete Núñez.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, con las limitaciones establecidas en el artículo octavo del estatuto social.

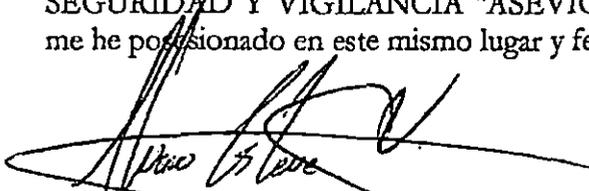
La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vicenzini, con fecha 15 de mayo del 2002, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de julio del 2002. La compañía reformó sus estatutos mediante Escritura Pública celebrada el 30 de noviembre del 2006 ante el Dr. Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de febrero del 2007.

La compañía adoptó su actual denominación, según consta de la Escritura Pública celebrada el 22 de octubre del 2014 ante el Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de diciembre del 2014.

Atentamente,

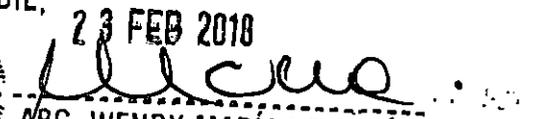

Juan Pablo Borja Arellano
Secretario de la Junta

RAZÓN. - Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ASESORIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA "ASEVIG - LIDERMAN" CIA. LTDA.**, y declaro que me he posesionado en este mismo lugar y fecha, Guayaquil 5 de febrero del 2018.


ÁLVARO MIGUEL ESTEVES VELARDE
C. C. No. 0922443676

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.
GUAYAQUIL,



23 FEB 2018

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

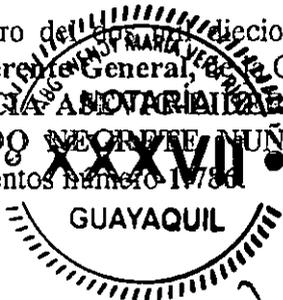
1000

1000

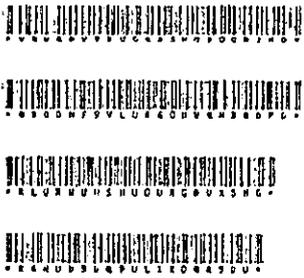
NUMERO DE REPERTORIO:6.180
FECHA DE REPERTORIO:07/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:11:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Febrero del presente año de dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ASESORIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA ASISTENCIAL MAN CIA. LTDA., a favor de JAVIER ALFREDO NEGRETE NUÑEZ, de fojas 6.186 a 6.189, Registro de Nombramientos número 14786



ORDEN: 6180




Ab. Lanher Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de febrero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL,

23 FEB 2018




ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Nº 0284782

